



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 193-2018-CU-UNAP
Iquitos, 10 de diciembre de 2018

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir de enero hasta el 17 de octubre de 2018;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0521-2018-UNAP, del 20 de abril de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0521-2018-UNAP, del 20 de abril de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el “Reglamento para Concurso Público de Contrato de Docentes, 2018 - UNAP”, presentado por Ruth Vilchez Ramírez, presidenta de la Comisión Central de concurso público de méritos para contrato de docentes en las diferentes facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para el año 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el presente reglamento que consta de treinta y cinco (35) artículos, dos (02) disposiciones transitorias, tres (03) anexos y tres (03) tablas, forman parte integrante del presente reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Imagen Institucional la publicación del presente reglamento, en la página web de la Entidad: www.unapiquitos.edu.pe.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kádir Benzúquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL